

# EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Jueves 13 de Mayo de 1886.

Núm. 1289.

## VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 5 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

**Servicio de trenes.**—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'85 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Dias de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

## RECUERDOS POLÍTICOS.

LA REPÚBLICA DE 1873.

Para que no lo ignoren los muchachos, y los flacos de memoria puedan esclarecer sus reminiscencias, nos parece oportuno hacer los siguientes recuerdos, siquiera como glosa natural á las reuniones de la Asamblea republicana que acaba de celebrarse.

**11 Febrero.**—Una turba grande de gente rodeó el edificio del Congreso, pidiendo la proclamacion de la República. Como la votacion tardaba, el público impaciente queria penetrar en el Congreso, teniendo necesidad de contenerlo algunos oradores republicanos, entre ellos el Sr. Figueras, quien viendo que con discursos no se aplacaban los grupos, les prometió «que los diputados republicanos saldrian de allí con la república proclamada ó muertos.» También el Sr. Sorní les dijo: «¡Matadnos si no hacemos que se proclame la república.» Las promesas de los diputados republicanos se cumplieron, y la república se proclamó bajo la presion de las turbas.

**12 Febrero.**—En Montilla varios grupos de gentes, en su mayoría extrañas á la poblacion, recorrieron las casas de las familias acomodadas recogiendo las armas.

Por la noche pusieron fuego á la casa del registrador, á la del alcalde y otras, y lo mismo hicieron en la puerta del primer contribuyente Sr. Solano. á quien hicieron una descarga dejándole muerto. Aun despues de muerto tuvieron el cadáver en su poder durante dos dias, haciendo con él toda clase de crueldades. El Sr. Solano era un hombre impedido, de ochenta años de edad. Dieron muerte á D. Luis Navarro y dos guardias rurales, hiriendo á otro gravemente. Las casas destruidas completamente por el incendio fueron siete, y otras muchas fueron saqueadas. El molino y las bodegas del alcalde, incendiadas como el archivo de hipotecas. La ciudad se despobló. En Sevilla se dieron vivas á la república federal social, se hicieron disparos, resultando un muerto y dos heridos, y los grupos armados que recorrían la poblacion pusieron fuego al patibulo, queriendo hacer otro tanto con el verdugo.

**13 Febrero.**—Los republicanos intransigentes de Salamanca, al tener noticia de la proclamacion de la república, se apoderaron del gobierno del telégrafo, del ayuntamiento, de la Tesorería, del correo, negandose á reconocer al gobierno.

En Valladolid, los republicanos armados destituyeron á los empleados del municipio y ocupan ellos los destinos municipales.

**14 Febrero.**—Grupos de republicanos se presentaron frente á las prisiones de San Francisco, pretendiendo poner en libertad á los detenidos.

*El Eco de España* de este dia, decia que el presidente de la Asamblea habia recibido el siguiente oficio: «El alcalde de... (un pueblo de Badajoz) tiene el honor de anunciar al presidente de la Asamblea que acaba de verificarse, con el orden más completo, el reparto de los bienes de esta jurisdiccion entre los vecinos de la misma.»

**15 Febrero.**—En Sanlúcar de Barrameda, al recibirse la noticia de la proclamacion de la República, la Casa Consistorial fué invadida; una turba sacó de ella todas las armas que encontró; arrojó por el balcon la talla para medir los quintos, y algunos retratos, haciendo con estos objetos una hoguera en la calle. También fueron quemadas las casillas de los consumos. Un grupo dejó

gravemente heridos á tres guardias municipales, y otro grupo armado invadió tres casas de personas respetables.

En Jerez el primer acto de las turbas amotinadas fué el de arrojar á la cárcel para soltar los presos, y la intencion de asaltar las casas principales. Atropearon al juez, depusieron al ayuntamiento, y la junta revolucionaria, que se erigia en autoridad, decretó la expulsion de las infelices é inofensivas monjas del único convento de la poblacion.

### INDISCIPLINA EN EL EJÉRCITO.

**20 Febrero.**—El general Contreras llegó á Barcelona á encargarse del mando de las tropas, cuyo estado era el de la más completa desorganizacion.

El ciudadano Lostau lo presentó al pueblo y á la fuerza militar, elogiándole porque se habia sublevado al grito de ¡abajo las quintas!

La diputacion habia pretendido dias antes declararse en Convencion del Estado federal de Cataluña, y el gobernador civil, Sr. Ferrer y Garcés, se declaró tambien federal.

Sintomas de insubordinacion se notaban en dos de los batallones que guarnecian á Zaragoza. Los hubo en el cuartel de artillería de Vaza. En Valencia se habia verificado una gran manifestacion de paisanos, á la que se agregaron muchos soldados, de la guarnicion. Los soldados de Barcelona sustituyeron el ros por el gorro frigio; ya no daban gritos como antes de llegar Contreras, pero se aparejaban para reclamar su licencia absoluta al capitán general. La oficialidad, que no se sentia apoyada por las autoridades, abandonaba su puesto. Habia batallon que no contaba con un solo oficial, y el de cazadores de Madrid solo tenia dos.

**21 Febrero.**—Los soldados del regimiento de Segorbe, de guarnicion en Madrid, que venian faltando á las listas, organizaron una manifestacion en las calles y se presentaron á las puertas del Congreso pidiendo su licenciamiento. Cuando se dirigian al Congreso, encontraron en la plaza de Oriente á su teniente, y despues de insultarle, le apalearon.

**24 Febrero.**—A los trece dias de proclamada la república, ya eran sospechosos los radicales que la aceptaron por patriotismo, y surgió la primera crisis ministerial. Entraron en el gobierno los Sres. Tutau, Acosta, Oreiro, Chao y Sorní, con Figueras, Castelar y Pi.

**28 Febrero.**—*El Imparcial* publicó una carta de Barcelona en la que se demostraba que la desorganizacion del ejército catalán era completa, añadiendo que la diputacion habia nombrado gobernador de Montjuich al ciudadano Pedro Bons, que la emigracion era inmensa, que los teatros habian suspendido sus funciones, que el pueblo y el ejército querian que la diputacion se declarase soberana é independiente, y por último, que los soldados recorrían la poblacion á todas horas con gorros frigos y se negaban á salir á campaña.

### AUMENTA LA ANARQUÍA.

**1.º Marzo.**—El diputado Sr. Sicilia pide la supresion del Consejo de Estado, de todas las direcciones y de los ministerios de Marina, Fomento, Ultramar y Justicia.

**2.º Marzo.**—Se supo que el general Contreras al llegar á Cataluña, habia concedido el empleo inmediato á dos sargentos de cada batallon. El ministro de la Guerra, Sr. Acosta, que no era senador ni diputado, no pudo leer en el Congreso el proyecto de creacion de cuerpos francos, y tuvo que leerlo por él el Sr. Figueras. Los vecinos de Madrid celebraron diferentes reuniones con objeto de armarse para proveer á la comun defen-

sa de sus vidas y haciendas. El diputado Somolinos pidió al gobierno que prohibiera estas reuniones y destituyera á todos los alcaldes de barrio.

**3.º Marzo.**—Las reuniones de vecinos de los barrios de Jardines, Salamanca y Escorial, fueron disueltas brutalmente por grupos republicanos, algunos armados, observándose mientras en el gobierno complacencia por estas violencias de sus amigos.

**4.º Marzo.**—Se recibieron noticias de que los soldados del regimiento de la Reina, de guarnicion en Málaga, se habian presentado á los jefes pidiendo faltar á las listas, suprimir la lectura de la Ordenanza y que licenciara á los que lo pretendiesen. Los voluntarios de la República hicieron que la tropa evacuara los cuarteles, y los soldados se marcharon á sus casas, quedando Málaga en poder de los voluntarios y alborotadores. También se recibió la noticia de que la columna del brigadier Arrando se habia sublevado en los pueblos de Salen y Balaguer.

En el cuartel de Atarazanas de Barcelona ocurrió una grave insubordinacion, á consecuencia de haber pretendido arrestar un jefe de caballería á un cabo por faltas del servicio. La tropa impidió que se cumpliera la orden, y el jefe que la dictó tuvo que salir del cuartel precipitadamente. Los soldados de aquella guarnicion andaban á todas horas dispersos, sustituyendo al ros del gorro frigio, mezclados con los paisanos; que les gritaban: ¡Abajo estrellas! ¡Fuera galones! ¡No respetar oficiales! ¡Todos somos iguales! etc.

**5.º Marzo.**—En Pedro Muñoz (Ciudad-Real) se forma una junta revolucionaria que se apodera de los fondos y se niega á reconocer las autoridades de la provincia.—Hé aquí un documento curioso que lleva esta fecha:

«Ayuntamiento constitucional de Jerez de los Caballeros.—Por virtud de reclamaciones hechas eficazmente por estos vecinos labradores y acuerdo de la junta revolucionaria, se ha dispuesto por este ayuntamiento posesionar á aquellos en el derecho de giros que lejitimamente les corresponde, procediendo á verificar el oportuno reparto de las tierras que comprenden el giro señalado, y siendo las de su propiedad que se figuran al margen las destinadas á dicho reparto, lo pongo en su conocimiento para que desde luego se presente persona encargada que lo presencie á evitar dudas y reclamaciones que no sean atendibles.—Sr. Mesero.—Sr. D. Manuel Fernandez de Córdoba. (Bermejo. *Historia de la interinidad* pag. 207.)»

Otro documento parecido dirigió á los propietarios el alcalde de Burguillos.

Los federales representantes en la Asamblea y otros comisionados por las provincias, se reunen en la redaccion de *La Igualdad* y acuerdan dirigir al poder ejecutivo un mensaje que contiene las siguientes peticiones:

1.º La destitucion en masa de todos los ayuntamientos y diputaciones de origen monárquico y su reemplazo interino por federales.

2.º Que se declaren vacantes todos los destinos de la administracion pública en lo político, administrativo y judicial, y que se cubran con personas identificadas con el actual orden de cosas.

3.º Que se procure la completa homogeneidad del ministerio en sentido republicano.

4.º Que se disuelva la Asamblea y se convoque á una Constituyente.

5.º Que se arme al pueblo autorizando á los ayuntamientos y diputaciones para adquirir armas.

**7.º Marzo.**—En Málaga los grupos de hombres armados desarmaron á sesenta

carabineros y quitaron las espadas de las manos á algunos oficiales. Al dirigirse á Madrid una columna de la Guardia civil al mando de un comandante, en Atocha se negaron algunos guardias y un sargento á seguir el camino que les habia trazado su jefe.

**8.º Marzo.**—Mientras se discutía en la Asamblea la disolucion de Cortes, los grupos no abandonaron las puertas del Congreso, dando sin cesar gritos de viva la república y mueran los radicales. Alarma en Barcelona. Un tal Boet arrastra á su batallon para proclamar el Estado catalán independiente, y Viralta y Lostau preparaban un movimiento internacionalista. La diputacion que pocos dias antes habia pretendido declararse en Convencion del Estado catalán, es acusada de reaccionaria por las masas. La Asamblea se habia reducido de tal modo, que siendo 600 los senadores y diputados, cerca de 400 no tomaban parte ni en los debates, ni en los acuerdos. En Esparraguera, unos soldados de la columna del general Contreras, fueron sorprendidos por un jefe robando naranjas, y á las exhortaciones de éste para que le siguieran, contestaron apedreándole á naranjas.

Se hizo público que el general Contreras en Cataluña habia declarado de reemplazo á los oficiales puestos por los soldados en el caso de retirarse de las compañías. Unos mil hombres vecinos de FERIA (Badajoz) armados de chuzos, escopetas y palos, se apoderaron de una dehesa, pidiendo que se les repar-tiera.

Por estos dias en Madrid, al pasar por la puerta del presidente del poder ejecutivo, una columna de la Guardia civil, exigieron los guardias que se detuviera la marcha, y desobedeciendo á los oficiales, subieron varios sargentos y soldados á quejarse al presidente del comportamiento de sus jefes.

**9.º Marzo.**—Hubo necesidad de reforzar el reten de Guardia civil del Congreso con un batallon de cazadores. En Barcelona se promovió gran alarma por creer que habia fracasado en la Asamblea el proyecto de disolucion de Cortes. El presidente del poder ejecutivo recibe el siguiente despacho: «No obstante las órdenes del capitán general Lagunero para que nadie salga de sus cuarteles, el comandante Muñoz encargado por el general Contreras del mando del regimiento Navarra, salió ocupando la Lonja y otros puntos, poniéndose á disposicion de la diputacion. Esta parece decidida á constituirse en autoridad suprema y á proclamar la república federal». Algunos diputados andaluces se reunieron en el Congreso y acordaron convocar otra reunion y proponer en ella la organizacion del Estado federal andaluz.

**10.º Marzo.**—La Diputacion de Barcelona publica el siguiente documento:

«Teniendo en consideracion las circunstancias, que únicamente pueden salvarse planteando inmediatamente en el ejército los principios democrático-federales que constantemente venimos proclamando: Considerando que siempre ha sido combatida por los verdaderos republicanos federales la odiosa contribucion de sangre, y que está en la conciencia de todos la abolicion de las quintas, y considerando que es indispensable la inmediata reorganizacion del ejército existente bajo nuevas bases, sin perjuicio de tener en cuenta, para cuando éste se efectúe, los grados obtenidos y servicios prestados por los individuos que lo componen, acuerda: la disolucion inmediata del ejército que se encuentra en esta provincia. La conversion tambien inmediata del mismo ejército en voluntarios.—Benito Aravio



Torre, presidente.—Teodoro Llavallot, Secretario.»

12 Marzo.—Varios cadetes de Valladolid desertaron del colegio.

18 Marzo.—Apareció en las esquinas de Madrid el siguiente cartel: «¡Alto! Asociación internacional de los trabajadores.—Obreros: Para conmemorar el glorioso levantamiento del pueblo de París en igual día de 1871, este consejo os invita á una reunion pública que se ha de celebrar en los estudios de San Isidro.... Acudid, privilegiados de todos colores, vampiros que chupais la sangre del esquilado pueblo; acudid, conservadores de todos matices, los que en pleno Congreso infamais el glorioso nombre de aquellos adalides, acudid, republicanos, los que solo metrala guardias para el pobre proletario; acudid, vecinos honrados, los que os asustais de los harapos como si fueran un remordimiento etc.»

Por cartas publicadas por la prensa de Madrid se supo que la tropa continuaba en Cataluña en el mismo estado de insubordinacion, á pesar de la presencia de Figueras, y que los soldados se negaban á salir á batir á los carlistas. Algunos batallones que salieron de Barcelona, se paseaban por los pueblos inmediatos. Los batallones de Cataluña y Cuba, reuniendo una fuerza de 12000 hombres, solo llevaban doce oficiales, y los cazadores de Béjar contaban solo seis oficiales en sus filas.

(Se continuará.)

## PORTUGUESES Y ESPAÑOLES.

En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente telegrama.

«Badajoz 6 (5:5 tarde).—En este momento termina el banquete dado por los oficiales de esta provincia á los oficiales portugueses de la guarnicion de Elvas.

La mesa estaba dispuesta para 150 cubiertos.

El espectáculo era magnifico cual no se recuerda otro igual.

El entusiasmo ha sido indescriptible. Se ha brindado por España y Portugal y sus banderas, por las familia sreales y los ejércitos de ambos países.»

## EL PROCESO GALEOTE.

Ayer se celebró la vista previa para sobreeser ó abrir el juicio oral en la causa seguida al presbítero Galeote.

La Sala decretó la apertura del juicio, mandando pasar la causa al fiscal para que formule conclusiones.

## JUICIO ORAL

SOBRE LO DE ALEMANIA.

Ayer ha continuado ante la seccion tercera de la sala de lo criminal de esta Audiencia, el juicio oral de la causa instruida con motivo de las manifestaciones públicas ante la legacion de Alemania por el conflicto de las Carolinas.

El Sr. Romero Giron estaba encargado de la defensa del capitán de orden público que medió en aquellos sucesos como jefe de la fuerza que custodiaba el edificio, y esta circunstancia, unida al interés del asunto, habia atraído extraordinaria concurrencia á la sala de la vista y á las galerías inmediatas.

La defensa del capitán D. Benito Giron ha sido tan cumplida como notable, bajo el punto de vista jurídico, pues el Sr. Romero nutrió su discurso de doctrina y de citas del derecho internacional público y privado, demostrando que su defendido obró por resistencia mayor y de una manera patriótica al evitar un conflicto que nos hubiera quitado gran parte de la razon que ha tenido que reconocer el mismo gobierno alemán, pues en aquellos momentos la voz del patriotismo embargaba todos los ánimos.

Probó ademas que no tenia aplicacion alguna al caso de autos el artículo 154 del Código penal, puesto que se trataba no de allanamiento de morada ni tampoco de ataques personales, sino del acto de arrancar el escudo y el asta de bandera que habia sobre la puerta de la legacion, hecho que en tales circunstancias no puede constituir un delito taxativa y claramente penado en el Código español ni en el alemán, del cual hizo una erudita reseña en cuanto se refiere al punto del debate.

Terminó pidiendo la absolucion para su defendido, si bien gran parte de su

informe fué para sacar tambien á salvo al Sr. Albarran, de cuya defensa estaba encargado el Sr. Garcia Nieto, que cumplió con lucidez su cometido.

## LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y EL SR. MONTERO RIOS.

Intento noble fué el que impulsó en ocasiones varias á ilustrados antecesores del actual ministro de Fomento, á prometer varias medidas para dar al profesorado la proteccion que le corresponde.

Ya lo habia comprendido el ilustre autor de la ley de Instruccion pública de 1857, cuando llevó al corazon de los profesores la dulce esperanza de que habia de ampararles hasta en sus derechos pasivos; más pensamiento tan generoso no se ha visto cumplido á pesar de diversas y laudables tentativas.

La concesion, pues, de las ventajas de que gozan los demás empleados públicos á la digna clase del profesorado de escuelas de primera ensenanza y normales y de instituto, era un punto digno de la consideracion del Sr. Montero Rios.

El corto sueldo de los profesores y la dependencia especial á que estaban sujetos en el órden económico les privaban de prestigio, haciéndoles, además, vivir á veces bajo el yugo de mezquinos intereses de localidad.

Por fortuna, y sea dicho en su elogio, cierto número de diputaciones provinciales y aun ayuntamientos, han demostrado constantemente amor y noble celo por la ensenanza, rivalizando á la par en interes por la suerte de los profesores. Pero el mal existia y era conveniente remediarlo, honrando muchísimo el pensamiento al Sr. Montero Rios, cuyo decreto, además, de 30 de Abril, deja vislumbrar reformas; soluciones y adelantos convenientes á la instruccion pública.

Algunas disposiciones del decreto, las que pudiéramos llamar de un órden económico, han suscitado ciertos reparos de una parte de la prensa y de la opinion; y estos reparos tambien á nosotros nos parecen dignos de estudio, como ayer ya indicamos; pero subsanadas estas dificultades de aplicacion, el decreto, por su noble espíritu, merece mil alabanzas, porque realmente, al profesorado de que se trata hay que darle una independencia una dignidad y unos horizontes que no tiene hoy por desgracia y como á esto se encaminan los propósitos del señor Montero Rios, por ello merece que los espíritus imparciales le consagren palabras de la mayor consideracion y simpatía.

Londres 6.

El *Daily News* inserta hoy un despacho de Atenas, segun el cual la nueva nota de los representantes extranjeros será entregada hoy al gobierno helénico.

Añaden que además de Maudalay, casi completamente destruida por los incendiarios birmanos, otras tres grandes ciudades han sido reducidas á pavesas.

La situacion de las guarniciones británicas es cada vez más critica.

Londres 6.

Los despachos de la India recibidos esta mañana dicen que las noticias de Birmania han producido allí penosa impresion.

Londres 6.

El Banco de Inglaterra ha subido hoy el descuento á 3 por 100.

Nueva-York 6.

Segun telegramas de Chicago y de Milwanké, hoy han ocurrido nuevos conflictos entre la policia y los obreros declarados en huelga.

Añaden los partes que se han reproducido las deplorables escenas de ayer, viniendo á las manos la policia y los alborotadores, resultando numerosos muertos y heridos.

Paris 6.

Segun noticias de Tolon, han dado buenos resultados las grandes maniobras navales en que ha tomado parte la division de torpederos.

Venecia 6.

Hoy han ocurrido tres casos de cólera en esta ciudad y cinco defunciones.

Paris 6.

El *Univers* publica hoy un despacho de Roma afirmando que el papa insiste en su resolucion de establecer relaciones directas con China, á pesar de la oposicion del gobierno francés.

Añade que en breve serán creados cardenales los arzobispos de Rennes y Reims.

Paris 6.

Un despacho de Roma recibido esta noche, dice que continúan las negociaciones entre el Papa y Francia á fin de conciliar la representacion directa de la Santa Sede en China con el sostenimiento del protectorado francés sobre los católicos del Celeste Imperio.

Nueva-York 6.

Los telegramas recibidos esta tarde hablan de nuevos conflictos ocurridos en Chicago entre la policia y los obreros declarados en huelga.

Añaden que se han descubierto depósitos de armas y dinamita en los domicilios de algunos anarquistas.

El gobierno de Washington ha dispuesto el envío á Chicago de tropas federales.

La opinion pública reclama un castigo ejemplar para poner término al movimiento anarquista, que hace progresos en los grandes centros industriales de los Estados Unidos.

Atenas 6.

Los cinco embajadores han entregado hoy al gobierno griego una nota pidiendo nuevas explicaciones, sin anunciar, sin embargo, el propósito de abandonar á Atenas en breve plazo.

El Sr. Delyanni conyocó en el acto el Consejo de ministros para tomar un acuerdo acerca de la respuesta que debe darse á dicha nota.

Atenas 6.

Se tienen algunas noticias de la nota que han entregado esta mañana los representantes de las cinco grandes potencias.

En dicha nota levantan acta de las declaraciones hechas por Grecia en sentido favorable á la paz, pero piden aclaraciones sobre algunos puntos.

La nota termina diciendo que las grandes potencias esperan obtener hoy mismo una respuesta.

En el Consejo de ministros ha prevalecido la idea de que el gobierno griego debe atenerse pura y simplemente á la respuesta que dió al *ultimatum*.

Atenas 6.

Se tiene noticia de la contestacion dada por el Sr. Delyanni á la nueva nota colectiva que le han entregado los representantes de las cinco grandes potencias.

El ministro griego se limita á decir que deplora que su respuesta del 29 de Abril al *ultimatum*, no sea considerada suficiente y que nada tiene que añadir á ella.

Atenas 6.

Un despacho del general griego Sappoundraki, que se acaba de recibir, anuncia que los turcos se están concentrando sobre la frontera helénica.

En vista de esto, el ejército griego ha operado un movimiento para impedir una invasion por parte de las tropas del Sultan.

Parece inminente la salida de esta capital del ministro otomano.

Se dice que mañana se embarcará en un buque de guerra turco que se encuentra anclado en Falero.

Londres 7.

Telegramas de Nueva-York anuncian una próxima tempestad en el Cantabrico.

Barcelona 6.

Con mucha animacion y tiempo magnifico, se han verificado esta tarde en el Hipódromo de esta ciudad las carreras de caballos anunciadas para hoy.

Hé aquí los resultados de esta tarde y los nombres de las caballos y en el órden en que han llegado:

Primera carrera.—1.º «Misleader;» 2.º «Polverin;» 3.º «Mississippi;» y 4.º «Carpio.»

Segunda carrera.—1.º «Boito;» 2.º «Khartum;» 3.º «Mucho Mucho;» y 4.º «Cairo.»

Tercera carrera.—1.º «Lascelles;» 2.º «Quesacoy;» y 3.º «Welcome.»

Cuarta carrera.—1.º «Año Nuevo;» 2.º «Jeanne de Arc;» 3.º «Camelia;» y 4.º «Amnesis.»

Quinta carrera.—1.º «Popsey;» 2.º «Bulgaria;» y 3.º «Earthquake.»

Paris 9.

Habiendo desechado la Cámara de diputados de Prusia una proposicion pidiendo que el proyecto de ley relativo la cuestion eclesiástica pase á una comision especial, se ha procedido á la segunda lectura del mismo.

El ministro de Cultos, contestando á los ataques de la oposicion sobre dicho proyecto, expuso las ventajas de una inteligencia directa con la Santa Sede.

El proyecto actual, dijo, contiene lo más importante para llegar á dicho concierto, cuya obra se irá perfeccionando con el tiempo; á pesar de que el gobierno prusiano no quiere celebrar un Concordato, como han hecho los Estados católicos.

## PALMA.

Cortamos con gusto el siguiente artículo de nuestro apreciable colega *El Palmesano*; y deseamos sinceramente que el órgano de la izquierda liberal halle nuevas ocasiones para tributar elogios al partido fusionista, elogios que estimamos en mucho cuando parten, como ahora, de un adversario político tan digno y tan ilustrado.

El artículo dice así:

### «LA ESCOLTA DE TRENES.

Tan pocas son las ocasiones que, desde su advenimiento al poder, el partido fusionista nos ofrece para tributarle elogios, que hoy no podemos menos de batir palmas al ver que cuando menos lo esperábamos nos encontramos con una disposición de la Dirección general de la Guardia civil que consideramos digna de aplauso.

No ignoran nuestros lectores que la Guardia civil viene prestando el servicio de trenes en las estaciones, presentándose en parejas en el momento de pasar los trenes. Este servicio se reduce á recorrer el andén y prestar á los empleados ó á los pasajeros que lo soliciten el apoyo necesario. La intervencion de esas parejas puede ser tal vez de alguna utilidad en las estaciones destinadas al servicio de las vias generales y en algunas provinciales en que se observa gran movimiento. Pero en líneas como la que atraviesa una parte de nuestra isla, cuyo movimiento comparado con el de aquellas es insignificante, y cuyas estaciones se hallan sumamente próximas entre sí, de tal modo que se ve con frecuencia hallarse emplazadas varias de ellas dentro de un mismo término municipal: hemos considerado siempre perfectamente inútil este servicio en la forma que se venia practicando, pues rarisimas veces sin duda habrán tenido ocasión los guardias civiles de cumplir con el objeto de su institucion en nuestras estaciones. Si ahora se tiene en cuenta la proximidad á que se hallan unas estaciones de otras y la frecuencia con que se suceden los trenes, se comprenderá fácilmente que los puestos que se hallan destinados á los pueblos situados sobre nuestra via, se ven obligados á tener una pareja por lo menos exclusivamente destinada al cumplimiento de esta exigencia del servicio, y aun ésta no podrá cumplirlo debidamente si tiene que prestarlo en varias estaciones, á menos que se embarque en el tren.

Sabido es que la mayor parte de los puestos á que nos referimos cuentan con tan pocos números, que no pueden formar más que una pareja y algunos dos. De modo que en los que se hallan en el primer caso, queda reducida su acción á prestar un servicio que, segun hemos demostrado, resulta completamente innecesario; y en los demás queda absorbida por el mismo la mitad de la fuerza con que cuentan.

Así en uno como en el otro caso, venen precisados á desatender los jefes otros servicios de verdadera importancia, como son: la vigilancia de la propiedad rural, el de carreteras y otros muchos que deberian considerarse como preferentes, bajo todos conceptos, al de ferrocarriles, tal cual se practica.

No extrañen, pues, nuestros lectores que celebremos sinceramente la nueva organizacion que se acaba de dar á este servicio.

Segun ella, el servicio de escolta para la vigilancia de los trenes de viajeros será desempeñado por tres ó por dos guardias civiles, que acompañarán á cada uno de dichos trenes, procurando en cuanto sea posible que los viajes de cada pelotón no excedan de cuatro horas de ida y cuatro de regreso, y combinándose de modo que la escolta de un tren ascendente pueda volver por el descendente más próximo.

Por la misma disposición se establece la supresion, por regla general, del servicio de la Guardia civil viene prestando en las estaciones á la llegada de los trenes, á menos que la importancia



cia de dichas estaciones ó la circunstancia de hallarse situadas en despoblado aconseje su continuación á juicio de los jefes de las respectivas comandancias.

Montado en nuestra linea el servicio en la forma que acabamos de expresar dos solas parejas podrán prestarlo cumplidamente en toda ella con más fruto y eficacia que en el modo como hoy lo vienen desempeñando seis ó siete. En efecto, como la pareja irá constantemente en el tren, podrá en todas ocasiones, así durante la marcha como en las paradas, acudir oportunamente adonde la necesidad reclame su concurso, ya sea para prestar su auxilio á los empleados, ya á los viajeros, tanto en caso de agresión como en cualquier percance que pueda ocurrir.

Entre tanto, los guardias á quienes la nueva organización debe librar de este servicio, podrán entregarse á los muchos otros que están encomendados á este benemérito y que, conforme hemos dicho, consideramos de grande importancia.»

Dentro de poco será trasladado á esta capital el cadáver del que en vida fué nuestro queridísimo amigo D. Bartolomé Socias del Fangar, pues acaba de concederse á su apreciable familia la autorización para que sea exhumado.

Copiamos del *Eco de Teruel*.  
«Nuestro particular amigo. D. Miguel Socias y Caimari, gobernador civil de esta provincia ha diferido su marcha á Madrid por algunos días á consecuencia de una súplica telegráfica que el señor ministro de la Gobernación le hizo para que se dignara aguardar en esta al que le ha de sustituir en su importante destino.»

Notables son los resultados que está dando el Instituto de vacunación directa, pues además de no haber fallado en ningún caso de primera vacunación, de 16 revacunaciones dió resultado en catorce. Estas cifras no pueden ser más elocuentes.

Recomendamos la vacunación directa de la res, á los que aun no han acudido á este medio preventivo, y más teniendo en cuenta que el Instituto ha resuelto, según se nos ha asegurado, vacunar solo dos ó tres semanas más á causa del calor.

La semana próxima se vacunará el martes y el miércoles de 4 á 5 de la tarde.

De *Las Noticias* de ayer:  
«En el sueltico que ayer nos dedica nuestro colega *El Balaer* no vemos más que el deseo de mentar la sogá en casa del ahorcado.

Cada cual mata las pulgas á su manera.»  
Conformes, en cuanto al corolario.

El Ayuntamiento de Artá publica el extracto de los acuerdos y de la Junta municipal, celebrados durante el mes de Febrero último.

Hasta mañana estarán expuestas en la calle de Santo Domingo número 21 las listas formadas por el gremio de vendedores de aceite y vinagre.

Segun los datos más fidedignos que se conocen de la población actual de Palma, por cada cien habitantes se cuentan:

- 38,8 varones casados.
- 33,4 hembras casadas.
- 59,0 varones solteros.
- 55,2 hembras solteras.
- 3,2 varones viudos.
- 11,4 hembras viudas.
- 32,2 varones que saben leer y escribir.
- 21,4 hembras que saben leer y escribir.
- 6,0 españoles nacidos fuera de las Baleares.

Palma desde 1860 á 1877 tuvo un 9,82 por 100 de aumento de población, y, suponiendo igual crecimiento, hoy debe constar de 60,367 habitantes. Contiene 206 extranjeritos; de ellos 69 franceses, 6 ingleses, 27 italianos, 6 norteamericanos y 1 ruso.

SOBRE EL GANADO.

Algunos propietarios amigos nuestros nos han llamado la atención sobre un

hecho por el cual hemos de interesarnos, como que tiene gran importancia.

Se trata de la próxima llegada de uno de los vapores de esta matrícula que salió para Argel hace días y que se supone regresará á ésta con cargamento de ganado.

Como por desgracia el año pasado en ciertas comarcas de esta isla las reses vacunas, lanares y cabrias, estuvieron en algunas comarcas atacadas de la glosepeda, causando notables pérdidas á los ganaderos y como quiera que con fundamento ó sin él se consideró que esta enfermedad contagiosa había sido importada en esta isla por el ganado venido de aquella ciudad, no sería mal, creemos, sino provechoso y previsor que se verificase un escrupuloso reconocimiento en las reses que se traigan y si se considerase provechoso, someterlas á una prudente observación en la forma misma que suele efectuarse cuando se tiene sospechas de contagio.

No negamos que con esta previsora medida pueden ocasionarse algunas molestias é insignificantes perjuicios á los mercaderes dueños de los ganados que se importen; pero unas y otros considerados bajo el punto de vista de aquellos que se trata de evitar resultarán livianos y aun pequesitos.

Es de suponer que nuestras indicaciones no pasarán desapercibidas, pues no creemos que por quien corresponde no se haya caído en la cuenta de ellas.

Tenemos entendido que por iniciativa del Alcalde accidental Sr. Lladó, se trata de poner en nuevo vigor el reglamento de los mozos de cordel, que tan buenos resultados debía proporcionar y tantas ventajas ofrecer al público, si bien en esta segunda etapa será con algunas modificaciones aconsejadas por la experiencia y que harán más fácil, hacedero y permanente su planteamiento.

Ayer por la mañana pasó á mejor vida, después de una penosa enfermedad, nuestro paisano y amigo particular don Lorenzo Quetglas y Frasquet, pericial de Aduanas, en cuyo ramo venia sirviendo desde hacía muchos años.

Su cadáver fué conducido á la última morada á las ocho y media de la noche, acompañado de numeroso cortejo de amigos.

Expresamos á su acongojada familia el pesar que sentimos por su desgracia.

Está ya completamente fuera de peligro el Conserje del Teatro Prinsipal D. Tomás Pla, que tan mala suerte tuvo en la catástrofe del viernes pasado.

La Diputación Provincial, cuyo dependiente es el referido señor, ha tomado una parte activa en el cuidado y auxilio del enfermo.

Plácenos poder comunicar su mejoría.

Para comodidad de los señores expedicionarios, la empresa del vapor *Bellver* ha dispuesto que el próximo domingo, en que dicho buque estará fondeado en el puerto de Cabrera, se celebre á bordo el santo sacrificio de la misa.

A distinta hora se dirá otra en el oratorio que existe en aquella isla, siendo celebrante el cura á cuyo cargo está dicho oratorio.

Algunos de nuestros colegas se ocupan con elogio del buen servicio que en el año actual se observa en la fonda de los baños establecidos en S. Juan de Campos, haciendo constar que se ha observado esmerada condimentación, variedad en los manjares, trato afable y atento y limpieza suma.  
Sea nuestro parabien.

Ha llegado á esta ciudad D. Jorge Dezcallar, hijo del señor marqués del Palmer.

Parece que el Sr. Estelrich, perito químico de este Ayuntamiento halló el lunes á una lechera en la calle de Quint con las manos en la masa, esto es, con la leche dentro del agua que expendía con el pseudónimo de leche.

La interesada afirmó bajo su palabra que de otro modo no le salía el negocio.

Durante la segunda quincena del mes actual, en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia se verificarán

los exámenes de las asignaturas de enseñanza libre y en primero de Junio se efectuarán los de las asignaturas cursadas en el propio establecimiento y en la enseñanza privada.

En virtud de los ejercicios de oposición últimamente verificados ha sido nombrado Capellán Castrense nuestro paisano D. Jaime Busquets, que ha sido destinado á prestar sus servicios al regimiento de Ingenieros de guarnición en Manila.

Las medidas adoptadas recientemente por nuestro querido amigo Sr. Lladó encargado de la Alcaldía, han merecido la aprobación unánime de todos los periódicos de esta capital, lo cual prueba el acierto que ha presidido á los actos de nuestro amigo, lo cual debe servirle de íntima satisfacción y le servirá seguramente de estímulo para seguir constante la senda que ha emprendido.

Nos consta positivamente que el señor Ramis de Aireflor, Comandante de Marina de esta Provincia, ha tomado con interés el asunto que se refiere á la pesca por medio de la dinamita, dando órdenes muy terminantes á los patrones de las escampavías y demás dependientes de su autoridad, para que persigan sin tregua ni descanso á cualesquiera personas que se dediquen á cometer aquel punible abuso.

Esto es plausible bajo todos los puntos de vista.

Segun habíamos anunciado en nuestro número del martes, ayer se reunió la Junta Municipal de Sanidad, con objeto de ocuparse de varios asuntos relacionados con la higiene pública.

Entre los varios acuerdos de importancia que se tomaron relativos al saneamiento de la población y adopción de medidas preventivas figura el de gestionar y compeler á los propietarios de fincas del *Pla de St. Jordi* á que procedan á la limpia de las aguas estancadas que existen en aquella comarca y procurar el saneamiento de aquellas marismas por cuantos medios se pueda.

D. Pedro Fiol, que figuraba en el primer lugar de la terna que elevó á la superioridad la Excm. Audiencia para proveer una plaza de oficial de Sala, ha sido nombrado para ejercer dicho cargo.

Leemos en nuestro colega *El Barcelonés*:

«Puestas de acuerdo las empresas de vapores de Palma de Mallorca, han acordado establecer pasajes de ida y vuelta con rebaja de precios para las fiestas y corridas de toros que se verificarán en la capital de las Islas Baleares los días desde el 23 al 30 de este mes. Los vapores saldrán los lunes y viernes de cada semana, según costumbre, pudiendo tomarse pasaje de ida y vuelta desde el día 21 del actual hasta el día 3 del próximo mes de Junio, regresando de Palma todos los martes y jueves. Además de asistir á las fiestas de toros, los viajeros podrán visitar las renombradas cuevas de Artá y Drach y otros puntos pintorescos de la referida Isla, pues las empresas no limitarán los días de regreso, concediendo á los expedicionarios el tiempo que crean conveniente para permanecer en las islas.

Nos alegraremos de ver traducidos en hechos los mencionados acuerdos y celebráramos que fueran muchos los viajeros que nos honraran con su visita, seguros como estamos de que si no por las fiestas y corridas, por las bellezas naturales que la isla encierra, habian de regresar á su patria agradablemente impresionados.

BOLETIN OFICIAL.

Extracto del número 3005 correspondiente al martes 11 del actual:

*Gobierno de provincia.*—Reproduce la última circular sanitaria dictando reglas para cumplimiento de las anteriormente dictadas por la superioridad.

Circular á los Subdelegados de Medicina para que encarezcan á los Médicos la necesidad de dar parte diario de las enfermedades sospechosas que ocurran.

*Diputación provincial.*—Extracto de acuerdos tomados en sesión de 20 Abril.

Nota de lo producido por el cepillo de la Sangre durante el mes anterior.

*Hacienda.*—Se repite el estado de la producción minera, durante el trimestre último.

*Ayuntamientos.*—Los de Selva y Montuiri llaman los contribuyentes por consumos á la formación de conciertos parciales.

Los de Sta. Eugenia, Sineu, Santa María y Buñola, anuncian subasta para arrendar la recaudación de dicho impuesto.

El de Artá publica extracto de acuerdos tomados en Febrero.

*Juzgados.*—El de la Catedral llama por segunda vez á D. Miguel Verniere Spotorno, para absolver posiciones.

*Instrucción pública.*—La Escuela de Arquitectura publica programa para los exámenes de ingreso que han de efectuarse en Junio próximo.

El Distrito universitario anuncia vacantes de escuelas en Barcelona y Lérida.

Por la Dirección del Tesoro se llama á los representantes de comunidades en esta isla para que justifiquen el derecho á las acciones del Banco de España que tienen reclamadas.



D. LORENZO QUETGLAS Y FRASQUET.

HA FALLECIDO.

E. P. D.

Su aflijida esposa, hija, hermana ausente, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á los amigos y conocidos del difunto se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana viernes á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de S. Nicolás.

El duelo se despide en la iglesia. No se recibe en la casa mortuoria. No se invita particularmente.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran función para hoy Jueves 13 Mayo.

DIA DE MODA.

1.° La bonita zarzuela en un acto:

MÚSICA CLÁSICA.

2.° El aplaudido baile del género español, denominado:

PROVINCIAS ESPAÑOLAS.

3.° Estreno de la revista fantástica de bailes, en dos actos:

EL PROCESO DEL CAN-CAN.

A las 8 y media.

Entrada general 2 rs.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 9 m.

Los zorrillistas niegan que el Sr. Ruiz Zorrilla haya juzgado censurándolo el discurso del Sr. Salmerón.

El Sr. Moret recibe felicitaciones de importantes casas extranjeras.

Madrid 12 á las 9<sup>45</sup> m.

La Gaceta publica un decreto autorizando al Ministro de Ultramar para emitir un millón de cuarenta mil billetes hipotecarios de la isla de Cuba abriendo la suscripción al tipo de 87 por ciento.

Madrid 12 á las 10 m.

Los médicos aconsejan que se ausente una temporada al Sr. Camacho. Este se resiste á hacerlo.

El Sr. Conde de Xiquena, á causa de sentirse molestado por el reuma, ha pedido licencia para ausentarse unos pocos días.

Mencheta.



# ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

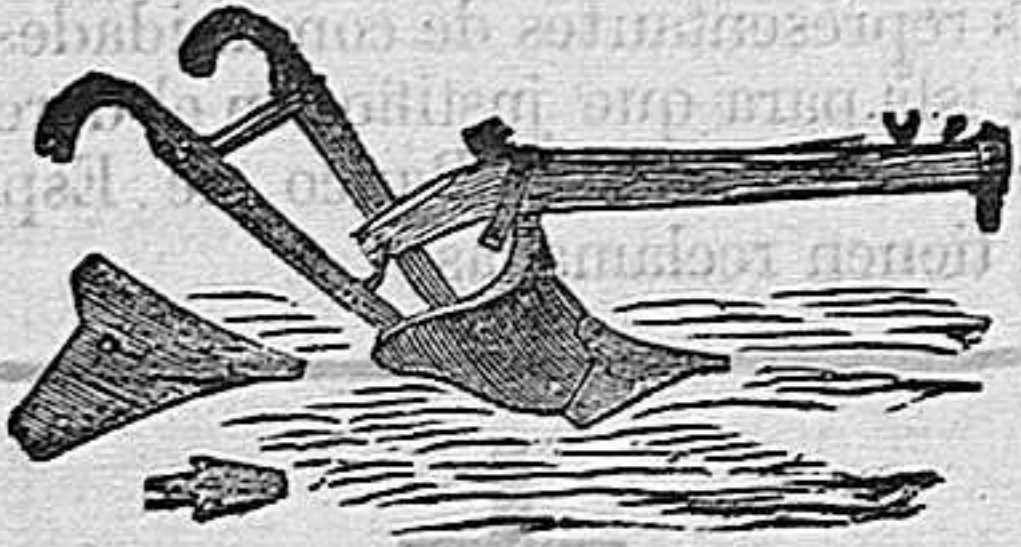
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.



## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Cláudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

## LLEGARON

La sincomparables máquinas para coser de brazo elevado

# WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

## CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

## Refinería Bolonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, SanJuan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia. 64

## ULTIMOS DIAS DE VENTA.

En todos los artículos de bisutería se **REBAJA** un 15 por 100 sobre los precios marcados.

Aprovechar la ocasion.

Buen gusto y baratura.

Véanse las novedades hoy recibidas en los

## DIAMANTES AMERICANOS

PASEO DEL BORNE.

## Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardiente, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

## A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4. frente la Diputación.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento contra el Profes. Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

## EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR

### VIAJE Á CABRERA.

El vapor *Bellver* saldrá para dicho punto el sábado 15 del corriente por la tarde para regresar á esta el domingo 16 por la noche.

Precios.

	PESETAS.
1.ª clase.	7
Camarote.	3
2.ª clase.	6
Camarote.	2
3.ª clase entrepunte.	4

Se despacha calle de la Victoria, 14.

### Aviso.

á las tiendas de Cordetes y sogas.

Ultimando el reparto de las cuotas que ha de satisfacer cada industrial de dicho gremio durante el año económico de 1886-87 se hallará del manifiesto el reparto en la casa del sindico D. Pedro O. Balaguer calle Cordeleria núm. 33 durante los dias 11, 12 y 13 de las 8 á 9 de la noche en cuyas horas estarán reunidos los sindicos y clasificadores para los efectos oportunos.

### GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Se vende un juego de persianas usadas, pero en buen estado; calle de la Merced 44, informarán.

En la misma calle núm. 39 hay dos pisitos para alquilar, con agua á grifo y toda clase de comodidades.

## Se Alquila

un piso en el predio nominado el «Portichol» cerca del mar: tiene agua y demas comodidades: informarán, Monjas, 29, 2.º

## LIQUIDACION SOLO POR 15 DIAS.

Tienda de Antonio Camps, sucesor de J. Burghart.

PLAZA COPIÑAS, 15.

## VENTAS

El dia once del corriente tendrá lugar en las inmediaciones de Söller, predio denominado Son Pusa la de una porcion de terreno del mismo. Tanto se venderá en su totalidad como en porciones; el contado ó á plazos segun se convenga.

## PARA LA HABANA

CON ESCALA

en Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce. Saldrá del puerto de Palma el 21 del corriente, consiguiendo carga suficiente el vapor trasatlántico

## VIDAL SALA

capitan D. José Antonio de Luzarraga. Para fletes y pasages, informarán Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

## Oficial cajista.

En esta imprenta se necesita uno que sepa su obligacion.

Palma Impr. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.